

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

453/25

**AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR****EDICTO**

Aprobado Definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril se expone resumido a nivel de capítulos, junto con la Plantilla y relación de puestos de trabajo (Art. 127 R.D.L. 781/86), quedando nivelado en Ingresos y Gastos en cuantía de 932.412,20 €

**INGRESOS**

<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1.- Impuestos Directos	124.500,00 €
2.- Impuestos Indirectos	15.600,00 €
3.- Tasas y otros ingresos	151.140,00 €
4.- Transferencias Corrientes	418.417,00 €
5.- Ingresos Patrimoniales	9.500,00 €
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
7.- Transferencias de Capital	213.255,20 €
9.- Pasivos Financieros	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>932.412,20€</b>

**GASTOS**

<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1. Gastos de Personal	334.450,00 €
2. Gastos en Bienes Corrientes	299.950,00 €
3.- Gastos Financieros	1.000,00 €
4.- Transferencias Corrientes	74.927,00 €
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6.- Inversiones Reales	218.085,20 €
7.- Transferencias de Capital	4.000,00 €
9.- Pasivos Financieros	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>932.412,20€</b>

**ANEXO DE PERSONAL****PLANTILLA DE PERSONAL**

Clases y Escalas Situación	Denominación	N.º de Plazas	Grupo	Nivel Compl. Destino
<b>A) Personal Funcionario</b>				
<b><u>II.- Escala de Administración General</u></b>				
2.1.- Subescala Administrativa. Cubierta	Administrativo	1	C1	20
2.1.- Subescala Administrativa. Cubierta	Aux. Administrativo	1	C2	16
2.1.- Subescala Administrativa. Comisión de servicios	Aux. Administrativo	1	C2	16
<b><u>III.- Escala Administración Especial</u></b>				
3.1.- Escala Ad. Especial Cubierta	Oficial Servicios Múltiples	1	C2	16
<b>B) Personal Laboral Temporal</b>				
<b><u>B.1 A tiempo Completo</u></b>				
Cubierta	Oficial Servicios Múltiples	1		

**B.2 A tiempo parcial**

Cubierta	Limpiadora Hijate	1
Cubierta	Limpiadora Alcóntar	1
Cubierta	Monitor/a Guadalinfo (convenio)	1
Cubierta	Monitor/a Cultural (convenio)	1
Cubierta	Monitor/a Deportivo (convenio)	1

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo pleno de 18 de diciembre de 2024, se eleva a definitiva la aprobación inicial del presupuesto, una vez expuesto al público en el lugar y plazo correspondientes sin que se hubiese interpuesto ninguna alegación o reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber, que dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alcóntar (Almería), a trece de febrero de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Ramón Salas Rodríguez.